

Expediente: 205/23
Carátula: CREDIL SRL C/ ROJAS MARCELO ROLANDO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 19/08/2025 - 04:22
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ROJAS, MARCELO ROLANDO-DEMANDADO
27324773687 - CREDIL SRL, -ACTOR
30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 205/23



H20461512699

JUICIO: CREDIL SRL c/ ROJAS MARCELO ROLANDO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 205/23.
Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

En fecha 18/08/2025 informo a S.S. que el actor tiene para percibir la suma de \$506.458,10 en concepto de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL. Informo además que se agrega: Informe bancario con saldo de \$220.233,26, certificado negativo de registro de deudores alimentarios, constancia de ARCA y de CBU. Así mismo se informa que la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA tiene regulado honorarios por el monto de \$477.771,33.

CONCEPCIÓN, 18 de agosto de 2025.

I. Téngase presente lo informado por el Coordinador del Area. II. *Atento lo solicitado y a las constancias de autos:* NOTIFIQUESE al Banco Macro S.A., Suc. Concepción a los fines de transferir la suma \$172.456 (PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) en concepto de pago a cuenta de PLANILLA DE ACTUALIZACION DE CAPITAL, a favor de CREDIL SRL, desde la cuenta N° 560809560827021, CBU N° 2850608750095608270215, del Banco Macro S.A. abierta a la orden de este Oficina de Gestión Asociada y a nombre de los presentes autos, a la cuenta N° 0006431-2172-0, CBU N° 0070172920000006431200 del Banco GALICIA, titular CREDIL SRL, CUIT N° 30622216309. III. Resérvese la suma de \$47.777,13 (PESOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y SIETE CON 13/100) para garantizar el aporte de la Ley 6059 del 10% de los honorarios regulados a la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA. IV. Téngase presente la conformidad de la Letrada GUERRERO GABRIELA ESTEFANIA con el art. 35 de la ley 5480.GN

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:
CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

Certificado digital:
CN=GUILLÉN Juan Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20225569690

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.